

## **ETIQUETA-PROSPECTO**

### **NEOMICINA 100.000 UI/g MAYMO**

- Premezcla medicamentosa

**CN:**

#### **1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES**

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:

Laboratorios Maymo, S.A.U.

Vía Augusta, 302.

08017 Barcelona

Representante local:

Vetia Animal Health, S.A.U.

A Relva s/n – Torneiros

36410 O Porriño Pontevedra España

#### **2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO**

NEOMICINA 100.000 UI/g MAYMO premezcla medicamentosa

Sulfato de neomicina

#### **3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA SUSTANCIA ACTIVA Y OTRAS SUSTANCIAS**

Cada g. contiene:

**Sustancia activa:**

Neomicina (como sulfato de neomicina) 100.000 UI

**Excipientes:**

Salvado de trigo

Otros excipientes, c.s.

#### **4. INDICACIONES DE USO**

- Bovino (terneros): colibacilosis y salmonelosis.
- Porcino: colibacilosis, enfermedad de los edemas, salmonelosis y disentería hemorrágica.
- Aves (gallinas ponedoras, pollos y pavos de engorde): Tratamiento de infecciones gastrointestinales causadas por microorganismos sensibles a la neomicina.
- Conejos: tratamiento y control de infecciones bacterianas causadas por cepas sensibles de *E. coli*.

La presencia de la enfermedad en el lote se deberá establecer antes del tratamiento.

#### **5. CONTRAINDICACIONES**

No usar en bovino con rumen funcional.

No usar en animales deshidratados, con insuficiencia renal o con depresión respiratoria.

No usar en caso de hipersensibilidad conocida a la sustancia activa, a otros aminoglucosidos y/o a algún excipiente.

CORREO ELECTRÓNICO

smuvaem@aemps.es

Página 1 de 4

C/ CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8  
28022 MADRID  
TEL: 91 822 54 01  
FAX: 91 822 54 43



## 6. REACCIONES ADVERSAS

Su uso prolongado puede ocasionar síndrome de malabsorción y disbacteriosis intestinal. Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en esta etiqueta-prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

## 7. ESPECIES DE DESTINO

Bovino (terneros), porcino, aves (gallinas ponedoras, pollos y pavos de engorde) y conejos.

## 8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Administración en el alimento.

- Terneros, cerdos y aves: 3.200-6.400 UI de neomicina/kg p.v./día (equivalente a 32 - 64 mg de medicamento/kg p.v./día) durante 3-5 días consecutivos.
- Conejos: 35.000 U.I: neomicina/kg p.v./día (equivalente a 350 mg de medicamento/kg p.v./día) durante 7 días consecutivos.

Todas las especies:

Debe determinarse el peso de los animales con la mayor exactitud posible para evitar una dosificación insuficiente.

El consumo de pienso depende de la situación clínica del animal y de la época del año. Para asegurar una dosificación correcta, la concentración de neomicina en el pienso, se ajustará teniendo en cuenta el consumo diario. Se recomienda usar la siguiente fórmula:

$$\text{kg de pmezcla / tonelada de pienso / día} = \frac{\text{Dosis (UI/kg peso vivo)} \times \text{Peso vivo (kg)}}{\text{Ingesta diaria (kg)} \times \text{Dosis de pmezcla (UI/g)}}$$

El pienso medicamentoso debe ser administrado como la única ración durante el período de tratamiento.

Hacer una dilución previa para incorporar en el pienso en proporción no inferior a 2 kg/tonelada. El proceso de granulación de los piensos de conejo se realiza habitualmente sometiéndolo a una temperatura en el acondicionador de 80°C y una presión de vapor de 2,5 atmósferas.

## 9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

No procede.

## 10. TIEMPO DE ESPERA

Carne:

Bovino (terneros): .....30 días.

Porcino:.....20 días.

Aves (pavos de engorde): .....14 días

Aves (pollos de engorde): .....5 días

Conejos: .....cero días.

Huevos: Aves (gallinas ponedoras): .....14 días.

## 11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

Período de validez después de abierto el envase: 6 meses.

Período de validez después de su incorporación en el alimento o pienso granulado: 3 meses.

## 12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

Advertencias especiales para cada especie de destino:

Ninguna.

Precauciones especiales para su uso en animales:

Siempre que sea posible, el uso del antimicrobiano debe basarse en las pruebas de sensibilidad.

Cuando se utilice este medicamento se deben tener en cuenta las recomendaciones oficiales (nacionales o regionales) sobre el uso de antimicrobianos.

La ingesta del alimento por los animales se puede modificar como consecuencia de la enfermedad; en animales con inapetencia o consumo reducido, administrar un tratamiento alternativo parenteral.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Las personas con hipersensibilidad conocida a la neomicina, deberán evitar cualquier contacto con el medicamento.

Evitar el contacto directo con piel y mucosas, cuando se incorpora el medicamento y se manipula el pienso medicamentoso. Si aparecen síntomas tras la exposición, como una erupción cutánea, consulte con un médico.

La inflamación de la cara, labios y ojos o dificultad respiratoria son signos más graves que requieren atención médica urgente.

Se deberán tomar las siguientes precauciones específicas:

- Tomar las medidas adecuadas para evitar la diseminación de polvo durante la incorporación del medicamento en el pienso.
- Usar un equipo de protección personal consistente en mono de trabajo, guantes, mascarilla y gafas de seguridad al manipular el medicamento veterinario.
- En caso de contacto con la piel y/o mucosas, lavar la zona con abundante agua.
- Lavar las manos después de la manipulación.
- No fumar, comer ni beber mientras se manipula el medicamento.

Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta:

Los estudios de laboratorio efectuados en ratas no han demostrado efectos teratogénicos.

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación y la lactancia en las especies de destino. Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

No administrar con bloqueantes neuromusculares, anestésicos generales, antidiuréticos u otros aminoglucósidos.



Sobredosificación (síntomas, medidas de emergencia, antídotos):

A dosis elevadas y durante períodos prolongados puede ocasionar efectos nefrotóxicos y ototóxicos.

**13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO**

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

**14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ**

Abril 2024

**15. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Formato:

25 kg

**Uso veterinario - medicamento sujeto a prescripción veterinaria  
Administración bajo control o supervisión del veterinario**

Deberán tenerse en cuenta las disposiciones oficiales relativas a la incorporación de premezclas medicamentosas en el pienso.

**FECHA DE CADUCIDAD**

CAD {Mes/Año}

Una vez abierta la bolsa utilizar antes de .....

**TAMAÑO DEL ENVASE**

25 kg

**NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

736 ESP

**NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN**

Lote {número}